

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

CARTA	DE INSTR	UCCIONES

PAGARÉ NoPL 20/Número 5 Bogotá, D.C. Fecha//	SAP
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Ciudad Nosotros identificados como aparece al pie de nuestras solidarios, declaramos de conformidad con lo es Comercio, autorizamos expresa e irrevocableme UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin prev Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instr	firmas, quienes actuarios constitues establecido en el artículo 622 del Código de ente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA vio aviso los espacios dejados en blanco en el nosotros en caso de incumplimiento, se envie

- En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

paper oncio.		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Dirección: CN 67 # 118 B29	ando lora R	Nombre: dried Firma: No. de Identificación 5 Dirección C1 118 667 57 Teléfono Fijo:	2038407



